

**HOSPITAL:** Área de Salud II de Cartagena

**ESPECIALIDADES QUE DEBEN PARTICIPAR EN LOS CURSOS DEL PTCR EN EL ÁREA (esto implica incluirlos en los cursos a todos los efectos: convocatorias, hojas de firmas, actas de calificaciones, etc.)<sup>1</sup>:**

**PARA R1**

**1. RCP INSTRUMENTAL Y DESA**

- Residentes de especialidades propias
- Residentes de la UD de MFyC de Cartagena-Mar Menor
- Residentes de Psiquiatría, Psicología y Enfermería de Salud Mental que estén rotando en ese momento por el Área
- Residentes de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas)
- Residentes de Medicina y Enfermería del trabajo que estén rotando en ese momento por el Área

**2. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA**

- Residentes de especialidades propias
- Residentes de la UD de MFyC de Cartagena-Mar Menor
- Residentes de Psiquiatría, Psicología y Enfermería de Salud Mental que estén rotando en ese momento por el Área
- Residentes de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas)
- Residentes de Medicina y Enfermería del trabajo que estén rotando en ese momento por el Área

**3. INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE COMUNICACIÓN ASISTENCIAL**

- Residentes de especialidades propias
- Residentes de Medicina y Enfermería del trabajo que estén rotando en ese momento por el Área

**4. PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES**

- Residentes de especialidades propias

---

<sup>1</sup> Una vez finalizado cada acción formativa del PTCR es necesario hacer llegar a la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación: Lista de calificaciones (Nombre, apellidos, NIF-NIE-Especialidad) con APTO ó NO APTO y la puntuación media de las encuestas de satisfacción de los residentes y de los docentes del curso.

**PARA R2**

**5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

- Residentes de especialidades propias
- Residentes de Medicina y Enfermería del trabajo que estén rotando en ese momento por el Área